

1446413



DECRETO Nº

225

TEMUCO, 19 FEB. 2018

VISTOS:

- 1.- El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.985, del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 29 de diciembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	HILDA PAOLA BONILLA CANIUPAN		Rut :
Funciones Específicas: Apoyar la coordinación administrativa del SAPU Pueblo Nuevo, en horario normal de funcionamiento de dicho servicio, lo que contempla:			
<ul style="list-style-type: none"> - Emitir Informes Estadísticos. - Gestionar la continuidad de la atención del SAPU. - Elaborar Informe de consumo de medicamentos e insumos para efectos de mantener stock permanente y necesario. - Calendarizar los turnos médicos a realizar en Sapu en forma mensual. 			
Monto Mensual	6 cuotas de \$386.138.-	Monto Total	\$ 2.316.828.-
Período desde	01.01.2018	Hasta	30.06.2018
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	Nombre: Programa SAPU Pueblo Nuevo	
Centro Costo	32.06.00		

2.- El monto total a referendar con cargo al ítem 21.03.999.999 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2018, es de \$2.316.828.- (dos millones trescientos dieciséis mil ochocientos veintiocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFERÉNDASE Y ARCHÍVESE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR ALCALDE

CVF/MAR/CFV / arg
DISTRIBUCION:
 - Of. de Partes Municipal
 - Departamento de Salud
 - Interesado

625 / 12-02-18